

PROFEPA PROFESIONALIDAD INTEGRIDAD RESPONSABILIDAD		PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE DELEGACION PUEBLA INFORME VIATICOS						
FECHA:	lunes, 10 de febrero de 2020		RFC:		HEMB681229 493			
DATOS DEL COMISIONADO								
HERRERA		MEZA		BEATRIZ				
Apellido Paterno		Apellido Materno		Nombre (s)				
Adscripción:	SUBDELEGACION DE RECURSOS NATURALES		No. de empleado:	1063		Nivel y Puesto:	P12 INSPECTOR	
OBJETO DE LA COMISION:								
Hago de su conocimiento que he sido COMISIONADO A LOS MUNICIPIOS DE CALTEPEC, ZACATLAN Y HUEYTAMALCO, PUE.								
Durante los dias: 21, 29 Y 30 DE ENERO DE 2020								
Con el objeto de: REALIZAR TRABAJOS DE INPECCION EN ATENCION A DENUNCIAS, NOTIFICACIONES DE ACUERDOS DE EMPLAZAMIENTO Y EJECUCION DE MEDIDAS DE SEGURIDAD ORDENADAS EN DICHOS ACUERDOS, RECORRIDOS Y OPERATIVOS.								
Para efectos de cumplir con la normatividad y lineamientos vigentes que aplican a los viáticos, al respecto de la comprobacion de los mismos, detallo a continuacion cada de las actividades realizadas, así como los importes erogados para los efectos financieros que haya lugar.								
RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES								
NO. OFICIO DE COMISION	LUGAR	PERIODO COMISION		DIAS:	CUOTA DIARIA	IMPORTE (Pesos)		
		FECHA DE INICIO	FECHA TERMINO					
PFPA/27.3/2C.27.2/0106/2020	COMISION A LA LOCALIDAD DE CAMOTEPEC, MUNICIPIO DE ZACATLAN, PUE.	29-ene	29-ene	0.5	460.00	\$230.00		
PFPA/27.3/2C.27.2/0106/2020	COMISION AL MUNICIPIO DE HUEYTAMALCO, PUE.	30-ene	30-ene	0.5	460.00	\$230.00		
PFPA/27.3/2C.27.2/0055/2020	COMISION A LOS MUNICIPIOS DE CALTEPEC, ZAPOTITLAN SALINAS, MIAHUATLAN Y GENERAL FELIPE ANGELES, PUE.	21-ene	21-ene	PEAJES				

Oficio No. PFPA/27.3/2C.27.2/ 0055 /2020.

Puebla, Pue. a 20 ENE 2020

CC. ARTURO SAN ROMÁN MEJÍA Y BEATRIZ HERRERA MEZA

INSPECTORES ADSCRITOS A LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE DELEGACIÓN PUEBLA

PRESENTES:

Por medio del presente se le comisiona del día 21 de enero de 2020, para que realice actos de inspección, verificación, cumplimiento y recorridos de vigilancia en específico del **CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN APLICABLE A DISTINTOS PREDIOS, VEHICULOS, CENTROS DE ALMACENAMIENTO Y TRANSFORMACIÓN DE MATERIAS PRIMAS FORESTALES, ACTIVIDADES, OBRAS Y PROYECTOS EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL DE COMPETENCIA FEDERAL**, así como realizar recorridos, atención a denuncias y la notificación de acuerdos, resoluciones, oficios emitidos por esta Autoridad en distintas materias de impacto ambiental, forestal y vida silvestre; y asistir a reuniones, en distintos municipios del Estado de Puebla, entre ellos realizar las siguientes actuaciones:

REALIZAR LAS NOTIFICACIONES DE ACUERDOS RESOLUTIVOS Y DE EMPLAZAMIENTOS EMITIDOS POR LA SUBDELEGACIÓN JURÍDICA DE ESTA PROCURADURÍA DE ACUERDO AL MEMORANDUM PFPA/27.5/8C.17.4/212-19, EN LA REGIÓN DE LA SIERRA NEGRA, ESPECIFICAMENTE EN LA LOCALIDAD DE SANTIAGO COATEPEC, MUNICIPIO DE CALTEPEC, ASÍ COMO, EN EL MUNICIPIO DE ZAPOTITLÁN SALINAS Y EN LA CARRETERA FEDERAL TEHUACÁN-CORDOBA, KM 5+400 DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO MIAHUATLÁN Y EN LA LOCALIDAD DE SANTA ÚRSULA CHICONQUIAC, MUNICIPIO DE GENERAL FELIPE ANGELES EN EL ESTADO DE PUEBLA.

Para ello se podrá disponer del Vehículo Oficial Marca NISSAN, modelo 2019, placas de circulación NGH 1454 del estado de México, y/o el Vehículo Marca NISSAN, modelo 2019, placas de circulación NGH 1469 del estado de México, y/o el Vehículo Marca NISSAN, modelo 2019, placas de circulación NGH 1452 del estado de México y/o el Vehículo Marca DODGE RAM, modelo 2009, placas de circulación SL 91-816 del estado de Puebla, con fundamento en los artículos 4 párrafo quinto y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; artículos 1, 2 fracción XXXI inciso "a", 45 fracciones I y II, 46 fracciones XIX, 47 primer y segundo párrafos y 68 párrafos primero, segundo, tercero, cuarto y quinto, fracciones VIII, X, XII y XIII, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de Noviembre de 2012.

Lo anterior, a efecto de que se conste el cumplimiento de las disposiciones legales en materia de recursos naturales; así como la verificación de medidas correctivas, atención a denuncias ambientales, operativos y notificaciones. Se agradecerá a la Autoridades Civiles y Militares, su colaboración y apoyo para el desempeño de sus funciones.

ATENTAMENTE

C. FLORIBERTO MUÑÁN CANTERO
SUBDELEGADO DE RECURSOS NATURALES Y ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DELEGACIÓN DE LA PROCURADURÍA
FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE PUEBLA



20 ENE 2020

DELEGACIÓN PUEBLA
OFICIAZIA DE PARTES

DESPACHADO

"Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2 fracción XXXI, inciso a), 41, 42, 45 fracción XXXVII, 46 fracciones I y XIX y penúltimo párrafo, 68, 83 y 84 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de Noviembre de 2012, por oficio número PFPA/1/4C.26.1/594/19 de fecha 16 de Mayo de 2019, la Procuradora Federal de Protección al Ambiente Blanca Alicia Mendoza Vera, la designó a partir de esa fecha, como encargada de despacho de la Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla."

Procuraduría Federal de Protección al Ambiente

Oficio No. PFPA/27.3/2C.27.2/ 0106 /2020.

Puebla Pue., a

28 ENE 2020

CC. BEATRIZ HERRERA MEZA, BIOL. ARTURO SAN ROMAN MEJIA Y JOSE DE JESUS VERGARA JUAREZ.
INSPECTORES ADSCRITOS A LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE DELEGACIÓN PUEBLA
P R E S E N T E:

Por medio del presente se le comisiona del día 28 al 31 de enero de 2020, para que realice actos de inspección, verificación, cumplimiento y recorridos de vigilancia en específico del **CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN APLICABLE A DISTINTOS PREDIOS, VEHICULOS, CENTROS DE ALMACENAMIENTO Y TRANSFORMACIÓN DE MATERIAS PRIMAS FORESTALES, ACTIVIDADES, OBRAS Y PROYECTOS EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL DE COMPETENCIA FEDERAL**, así como realizar recorridos, atención a denuncias y la notificación de acuerdos, resoluciones, oficios emitidos por esta Autoridad en distintas materias de impacto ambiental, forestal y vida silvestre; y asistir a reuniones, en distintos municipios del Estado de Puebla, entre ellos realizar las siguientes actuaciones:

- PARTICIPAR EN LA REUNIÓN DE SEGURIDAD CON LA GUARDIA NACIONAL Y LA CONAFOR A DESARROLLARSE EN EL MUNICIPIO DE ZACATLAN, PUE.
- VERIFICAR EL ESTADO QUE GUARDAN LOS BIENES CONSISTENTES EN 73 TROZAS (ACUMULACIÓN DE RAMAS Y DIVERSOS APIAMENTOS DE LEÑA) Y 29 TOCONES CON DIAMETROS VARIABLES PERTENECENTES A LOS ORGANISMOS BOTÁNICOS DEL GÉNERO *Pinus* sp., QUE SE ENCUENTRAN BAJO GUARDA Y CUSTODIA DEL C. ALBERTO ALVARADO GARCÍA JUEZ DE PAZ DE LA COMUNIDAD DE CAMOTEPEC, MUNICIPIO DE ZACATLAN, PUE.
- LLEVAR A CABO CAPACITACIÓN EN EL H. AYUNTAMIENTO DE HUEYTAMALCO, EN LAS INSTALACIONES DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE HUEYTAMALCO, PUE.
- LLEVAR A CABO VISITA DE INSPECCIÓN AL C. JUAN JAVIER LLACA BRETON CON DOMICILIO EN PRIVADA COLORINES #249, COLONIA EMILIANO ZAPATA, C.P. 72810, JUNTA AUXILIAR DE TLAXCALANCINGO, MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS CHOLULA, EN EL ESTADO DE PUEBLA.

Para ello se podrá disponer del **vehículo oficial tipo NP300, marca NISSAN, modelo 2019, placas de circulación NGH 1452 del estado de México** con fundamento en los artículos 4 párrafo quinto y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; artículos 1, 2 fracción XXXI inciso "a", 45 fracciones I y II, 46 fracciones XIX, 47 primer y segundo párrafos y 68 párrafos primero, segundo, tercero, cuarto y quinto, fracciones VIII, X, XII y XIII, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de Noviembre de 2012.

Lo anterior, a efecto de que se conste el cumplimiento de las disposiciones legales en materia de recursos naturales; así como la verificación de medidas correctivas, atención a denuncias ambientales, operativos y notificaciones. Se agradecerá a la Autoridades Civiles y Militares, su colaboración y apoyo en el desempeño de sus funciones.

ATENTAMENTE

FLORIBERTO MILÁN CANTERO

SUBDELEGADO DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES Y ENCARCADO DE DESPACHO DE LA DELEGACIÓN DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE PUEBLA.

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 2 FRACCIÓN XXXI, INQSO A), 41, 42, 45 FRACCIÓN XXXVII, 46 FRACCIONES I Y XIX Y

PENÚLTIMO PÁRRAFO, 68, 83 PÁRRAFO SEGUNDO Y 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 26 DE NOVIEMBRE DE 2012, POR OFICIO NÚMERO PFPA/1/4C.26.1/1155/19 DE FECHA 14 DE AGOSTO DE 2019, LA PROCURADORA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE, BLANCA ALICIA MENDOZA VERA, LO DESIGNÓ PARA QUE

A PARTIR DEL 16 DE AGOSTO DE 2019, FUNJA COMO ENCARCADO DE DESPACHO DE LA DELEGACIÓN DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE PUEBLA"

C.C.P.

Recursos Humanos.- Edificio
Archivo, Expediente y Minutarios.
MVZ 'FMC/I/BHM'



2020
LEÓN VIGARIO

Distancia y Tiempo de Traslado al sitio: 153 kilómetros aproximadamente en un tiempo aproximado de 2 horas.

Se pernocto en la zona:	SI	NO	X	Aplica viático:	SI	X	NO	Tipo de zona:	URBANA	RURAL	X
Índice de Marginación (CONAPO)	ALTA	X		MUY ALTA				Comprobación de viáticos:	FACTURA	TRANSITO	X

El día 29 de enero de 2020, alrededor de las 14:00 horas nos constituyimos en la Localidad de Camotepec, municipio de Zacatlán, Pue., en donde procedimos a localizar al C. Alberto Alvarado García, quien es depositario y resguardante de los bienes consistentes en 73 trozas (acumulación de ramas y diversos apilamientos de leña), quien, al ubicarnos en el terreno, el cual se ubica a la altura de las coordenadas UTM 596925 Y= 2216503, en donde se observaron los bienes antes descritos, mismos que se encuentran en pésimas condiciones, expuestos a la intemperie, hechos que se asentaron en el acta correspondiente.



Vista del estado físico de las trozas



Es de señalar que las actividades se concluyeron alrededor de las 17:00 horas, retornando a la ciudad de Puebla después de ingerir alimentos.

- **LLEVAR A CABO CAPACITACIÓN EN EL H. AYUNTAMIENTO DE HUEYTAMALCO, EN LAS INSTALACIONES DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE HUEYTAMALCO, PUE.**

Fecha de la Actuación: 30 de enero de 2020

Distancia y Tiempo de Traslado al sitio: 211 kilómetros aproximadamente en un tiempo aproximado de 4.5 horas.

Se pernocto en la zona:	SI	NO	X	Aplica viático:	SI	X	NO	Tipo de zona:	URBANA	RURAL	X
Índice de Marginación (CONAPO)	ALTA	X		MUY ALTA				Comprobación de viáticos:	FACTURA	TRANSITO	X

El día 30 de enero de 2020, nos constituyimos en las instalaciones de la Presidencia Municipal del H. Ayuntamiento de Hueytamalco, en donde se contó con la participación de los inspectores de las comunidades de Río Viejo, El Aguilar, Tacotalpa, Amatetel, Mecapalco y 5 de Julio, Montecelli, Centro, San Angel Cuaxocota, el Mohon, San Martín Zoyoquila, Tlacuilolpa, y distintos directores del H. Ayuntamiento.

En dicha capacitación se tomaron diversos temas relacionados con la normatividad ambiental tanto en materia de residuos, así como en vida silvestre, forestal e impacto ambiental.

Por lo que en este momento se ordenan y aplican las siguientes medidas de seguridad: Aseguramiento precautorio de:

- 01 (Uno) ejemplare de nombre común Jaguar, de nombre científico *Panthera onca*, mismo que se encuentran ubicados en el Patio de la fábrica en mención con bardas de concreto con altura aproximada de 3.00 metros, arriba de esta barda se observa una malla ciclónica con altura aproximada de 2.50 mts, donde a dicho patio se tiene acceso por medio de una puerta metálica blanca, puerta por el se llega a donde se alberga el ejemplar.

Mismo que quedara bajo resguardo y custodia del C. Juan Javier Llaca Bretón en el patio el cual cuenta con bardas de concreto con altura aproximada de 3.00 metros, arriba de esta barda se observa una malla ciclónica con altura aproximada de 2.50 mts donde a dicho patio se tiene acceso por medio de una puerta metálica blanca, puerta por el se llega a donde se alberga el ejemplar, el patio trasero se encuentra en el interior de la fábrica textil el jaguar.

Concluyendo los trabajos alrededor de las 18:30 horas, retornando a las instalaciones de la PROFEPA a entregar el vehículo

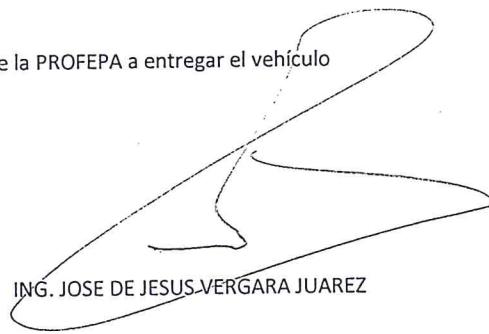


ING. BEATRIZ HERRERA MEZA

PERSONAL ACTUANTE

BIOL. ARTURO SAN ROMAN MEJIA
INSPECTORES FEDERALES

Vo. Bo.



ING. JOSE DE JESUS VERGARA JUAREZ



MVZ. FLORIBERTO MILAN CANTERO
SUBDELEGADO DE RECURSOS NATURALES

Declaro bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son verídicos y manifestamos tener conocimiento de las sanciones que se aplicaría en caso de lo contrario.

C.c.p. Subdirección Administrativa.- Edificio.
Interesados.